

**5240** *CORRECCION de erratas de la Orden de 21 de diciembre de 1987 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Carbones y Transportes García, Sociedad Anónima Laboral».*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 25 de enero de 1988, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 2570, segunda columna, Primero.-, a), segunda línea, donde dice: «das operaciones societarias de y aumento de capital y de las», debe decir: «das operaciones societarias de aumento de capital y de las».

**5241** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, de la Secretaría de Estado de Economía, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se resuelven solicitudes de beneficios en las Grandes Areas de Expansión Industrial.*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 5 de febrero de 1988 adoptó un Acuerdo sobre concesiones de beneficios en las Grandes Areas de Expansión Industrial, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda.

Considerando la naturaleza y repercusión económico y social de dicho Acuerdo, esta Secretaría de Estado, por la presente Resolución, tiene a bien disponer:

Primero.-Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» al texto íntegro del Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha por el que se resuelven solicitudes de los beneficios de las Grandes Areas de Expansión Industrial. Dicho texto, con relación nominal de las Empresas afectadas, se incluye como anexo a esta Resolución.

Segundo.-En virtud de lo establecido en el apartado 3.1 de la base quinta del Real Decreto 3361/1983, de 28 de diciembre, queda facultada la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales para dictar, dentro del marco del Acuerdo del Gobierno antes citado, las resoluciones individuales que afectan a cada Empresa, especificando en dichas resoluciones las condiciones generales y especiales que deben cumplir los beneficiarios.

Madrid, 5 de febrero de 1988.-El Secretario de Estado, Guillermo de la Dehesa Romero.

**ANEXO A LA RESOLUCION**

*Texto del Acuerdo de Consejo de Ministros*

El Real Decreto 3361/1983, de 28 de diciembre, convocó concurso para la concesión de beneficios a las Empresas que realicen inversiones productivas y creen puestos de trabajo en la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha, y modificó las bases primera, segunda, cuarta y quinta del artículo 2.º de los Reales Decretos 1409/1981, 1438/1981, 1464/1981 y 1487/1981, de 19 de junio, quedando sustituida su redacción en la forma que figura en su artículo 2.º, y estableciéndose en la disposición final segunda su aplicación a todos los expedientes que se encuentren en tramitación en las Grandes Areas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla la Vieja y León (Comunidades Autónomas de Castilla y León, Cantabria y La Rioja), Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia, cualquiera que sea su situación administrativa.

Transferidas a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cantabria, La Rioja y Extremadura, las funciones y servicios del Estado en materia de acción territorial relativas a la gestión y tramitación de expedientes de solicitud de beneficios en las Grandes Areas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla la Vieja y León, Castilla-La Mancha y Extremadura de todos los proyectos presentados con posterioridad, ha sido formulada por los Organismos competentes de dichas Comunidades Autónomas la correspondiente propuesta individualizada y los pertenecientes a la Gran Area de Galicia, aunque todavía no se han transferido las funciones a la Junta de Galicia, sin embargo han sido dictaminados por los Organismos competentes de la misma por razón de su actividad y por las respectivas Comisiones Provinciales de Gobierno. Seguidamente los proyectos presentados han sido valorados por el Grupo de Trabajo de Acción Territorial y una vez completos los expedientes el Ministerio de Economía y Hacienda procede a elevar la oportuna propuesta al Consejo de Ministros para su aprobación, tal como prevén las bases quintas de las convocatorias de los respectivos concursos, y de acuerdo con los Reales Decretos 847/1986, de 11 de abril, y 222/1987, de 20 de febrero, por los que se asignan al Ministerio de Economía y Hacienda determinadas funciones en materia de desarrollo regional y se reestructura dicho Ministerio.

Los beneficios que se conceden figuran en el anexo I de este Acuerdo, expresando en cada uno de los grupos A, B, C y D la

extensión y cuantía de los mismos; en el anexo II se relacionan las Empresas titulares de las solicitudes aprobadas, su ubicación y porcentaje de la subvención total que se concede, tanto por la inversión como por su localización y actividad; en el anexo III se reseñan las Empresas cuya calificación ha sido revisada, y en el anexo IV constan las peticiones que han sido desestimadas por no ajustarse a las condiciones establecidas en el Real Decreto 3361/1983, de 28 de diciembre.

En su virtud, el Consejo de Ministros, en su reunión del día, acuerda:

Artículo 1.º 1. Quedan aceptadas las solicitudes de las Empresas presentadas a los concursos convocados para la concesión de beneficios en las Grandes Areas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla la Vieja y León (Comunidades Autónomas de Castilla y León, Cantabria y La Rioja), Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia, que se relacionan en el anexo II de este Acuerdo.

2. Se conceden los beneficios que figuran en el anexo I, con la cuantía y extensión señaladas para cada uno de sus grupos, excepto el beneficio de expropiación forzosa, que sólo será reconocido en cada resolución individual que se expida en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º 1 del presente Acuerdo, a las Empresas que previamente lo hayan solicitado.

3. El beneficio de subvención que se concede a cada Empresa está expresado en porcentaje total sobre la inversión fija aceptada y en la que figura incluida la correspondiente a localización, actividad preferente y volumen de inversión. En cada resolución individual que se expida en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º 1 del presente Acuerdo se cifrará la cuantía de la subvención y el importe de la indemnización por gastos de traslado, si procediere.

Art. 2.º 1. Los beneficios fiscales que se conceden por esta resolución tendrán una duración de cinco años.

2. La preferencia en la obtención del crédito oficial se aplicará en defecto de otras fuentes de financiación y de acuerdo con las reglas y condiciones actualmente establecidas o que en lo sucesivo se establezcan para el crédito oficial.

3. El beneficio de expropiación forzosa se llevará a efecto conforme a las normas que señala el Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, quedando sustituido su artículo 7.º por las normas de valoración expropiatoria del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1349/1976, de 9 de abril, sin perjuicio de la aplicación de su disposición transitoria cuarta.

Art. 3.º Queda revisada la calificación de las Empresas señaladas en el anexo III, en la forma que en el mismo se establecen.

Art. 4.º Se desestiman las peticiones presentadas por las Empresas que figuran relacionadas en el anexo IV.

Art. 5.º 1. La Dirección General de Incentivos Económicos Regionales notificará individualmente a las Empresas, por conducto de los Organismos competentes de la Junta de Andalucía, Junta de Castilla y León, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación Regional de Cantabria, Consejo Regional de La Rioja, Junta de Extremadura y Gerencia de la Gran Area de Expansión Industrial de Galicia, las condiciones generales y especiales de cada resolución, con los efectos establecidos en el apartado XII del Decreto 2909/1971, de 25 de noviembre.

2. La resolución sobre concesión de beneficios que sea expedida por aplicación de lo dispuesto en el presente Acuerdo no exime a las Empresas de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones administrativas, que para la instalación o ampliación de las industrias exijan las disposiciones legales reglamentarias, así como las ordenanzas municipales.

3. Los titulares de las subvenciones concedidas por el presente Acuerdo quedan sujetos al cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de abril de 1986 sobre justificación del cumplimiento de obligaciones tributarias y la de 25 de noviembre de 1987, sobre cumplimiento de obligaciones de la Seguridad Social.

Art. 6.º 1. La materialización del presente Acuerdo, en relación con las subvenciones previstas en el mismo quedará condicionada a la existencia de crédito suficiente en el momento en que hayan de realizarse los pagos.

2. La concesión de las subvenciones a que dé lugar la resolución del presente concurso quedará sometida a la tramitación y aprobación del oportuno expediente de gasto, que ha de incoarse con cargo al correspondiente crédito cifrado en la sección 15.ª «Economía y Hacienda», concepto 23.724C.771 del vigente presupuesto.

3. Los pagos resultantes de las certificaciones de subvención aprobadas, tendrán el carácter de pagos a cuenta, sujetos a rectificaciones y sin suponer en forma alguna aprobación y recepción de las inversiones que comprendan, estando obligado el beneficiario a reintegrar las cantidades que hubiera recibido, si no se hubiera dado el destino previsto a la subvención.

## ANEXO I

	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
1.- Expropiación forzosa.....	SI	SI	SI	SI
2.- Reducción del 95 por 100 de la cuota de la licencia fiscal durante el período de instalación.....	SI	SI	SI	SI
3.- Reducción del 95 por 100 de los arbitrios o tasas de las Corporaciones Locales que graven el establecimiento o ampliación de plantas industriales.....	SI	SI	NO	NO
4.- Preferencia en la obtención del crédito oficial en defecto de otras fuentes de financiación.....	SI	SI	SI	SI

## ANEXO II

(A P R O B A D O S)

Nº de Expediente	EMPRESA	Localización	Beneficios
<b>I.- GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE ANDALUCIA</b>			
<b>I. 1.- PROVINCIA DE ALMERIA</b>			
AL/529/AA	S.A.T. N-2759 "DOMAR" .....	EL EJIDO	A (25% de subvención)
AL/530/AA	MARMOLES CONCENTRADO, S.A. ....	MACAEL	A (21% de subvención)
AL/533/AA	GINES TORREGROSA CANO .....	PURCHENA	A (15% de subvención)
AL/536/AA	LUGAR INDUSTRIAL DEL MARMOL, S.A. (LUIMASA) ....	OLULA RIO	A (28% de subvención)
AL/543/AA	FRANCISCO ARRIAGA SAEZ .....	MACAEL	A (21% de subvención)
AL/545/AA	J. CIRERA ARCOS, S.A. ....	ALHAMA ALMERIA	A (15% de subvención)
AL/546/AA	S.A.T. MAYBA (a constituir) .....	EL EJIDO	A (28% de subvención)
AL/555/AA	PEDRO PEREZ CARRILLO .....	CARBONERAS	A (21% de subvención)
AL/571/AA	AGROMURGI, S.A.T. ....	EL EJIDO	A (28% de subvención)
AL/572/AA	MUNDICONGELADOS, S.A. ....	ALMERIA	A (22% de subvención)
AL/582/AA	JOSE RAMON SANCHEZ MARTINEZ .....	ORIA	A (17% de subvención)
AL/599/AA	SDAD. COOP. EL SOL DE ALMANZORA .....	CUEVAS ALMANZORA	A (26% de subvención)
<b>I. 2.- PROVINCIA DE CADIZ</b>			
CA/507/AA	TORRENT RACERO, S.A. ....	JEREZ FRONTERA	A (27% de subvención)
CA/549/AA	FRUTAS ALGATDA, S.A. ....	SANLUCAR BARRAMEDA	A (28% de subvención)
CA/560/AA	JUAN MARTINEZ MARTIN-NIRO .....	ROTA	A (16% de subvención)
CA/561/AA	NTRA. SRA. DEL SACRAMENTO, SDAD.COOP.AND. ....	TORRE ALHAQUIME	A (15% de subvención)
CA/565/AA	JABE, S.A.T. (a constituir) .....	BARRIOS	A (15% de subvención)
CA/567/AA	COOP. DE FRUTOS SANOS NAVACEROS .....	SANLUCAR BARRAMEDA	A (20% de subvención)
CA/568/AA	FLOH NATURA, S.A. ....	CHIPIONA	A (15% de subvención)
CA/569/AA	CIA. DE TAPONES IRRELLENABLES, S.A. ....	PUERTO SANTA MARIA	A (10% de subvención)
CA/571/AA	EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (a constituir) .....	JEREZ FRONTERA	A (23% de subvención)
CA/573/AA	GRAFICAS PUERTO SUR, S.A. ....	PUERTO SANTA MARIA	A (12% de subvención)
CA/574/AA	FLORES ATALAYA, S.A.T. (a constituir) .....	SANLUCAR BARRAMEDA	A (22% de subvención)
CA/575/AA	ANA MARIA SOLER ARAGON .....	BARBATE FRANCO	A (22% de subvención)
CA/576/AA	CONCENTRADOS VINICOLAS, S.A. ....	JEREZ FRONTERA	A (24% de subvención)
CA/580/AA	CLIMA DEL VALLE, S.A. ....	JEREZ FRONTERA	A (26% de subvención)
CA/581/AA	CADEC, S.A. (a constituir) .....	CHIPIONA	A (25% de subvención)
CA/585/AA	MARIA DOLORES RODRIGUEZ CARRASCO .....	SANLUCAR BARRAMEDA	A (22% de subvención)

Nº de Expediente	EMPRESA	Localización	Beneficios
<u>I. 3.- PROVINCIA DE CORDOBA</u>			
CO/510/AA	S.A.T. N-5047 "HOPTIFUENTE" .....	FUENTE PALMERA	A (21% de subvención)
CO/633/AA	CONSERVAS CORDOBESAS, S.A. (a constituir) .....	RAMBLA	A (16% de subvención)
CO/634/AA	JOSE Y LUIS DEL OLMO, S.A. ....	CORDOBA	A (15% de subvención)
CO/636/AA	TEXTIL BAENA, S.A. (a constituir) .....	BAENA	A (27% de subvención)
CO/646/AA	ARACELI ROLDAN CABELLO .....	LUCENA	A (21% de subvención)
<u>I. 4.- PROVINCIA DE GRANADA</u>			
GR/409/AA	COMPañIA IBERICA DE TECNICAS MARINAS, S.A. (IBER TEMSA (a constituir) .....	MOTRIL	A (28% de subvención)
GR/484/AA	GUZDOM, SDAD. COOP. ANDALUZA .....	ALBOLOTE	A (22% de subvención)
GR/501/AA	COMUNIDAD DE ARRENDADORES DE APARTAMENTOS MADRID	GRANADA	A (17% de subvención)
<u>I. 5.- PROVINCIA DE HUELVA</u>			
H/475/AA	GRAN HOTEL DEL COTO, S.A. ....	ALMONTE	A (20% de subvención)
H/489/AA	FUNDICIONES AL-ANDALUS, S.A. ....	NIEBLA	A (20% de subvención)
H/506/AA	ASOCIACION DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA .....	PUNTA UMBRIA	A (20% de subvención)
H/519/AA	CANTERA CERRO BLANCO, S.A. ....	FUENTEHERRIDOS	A (23% de subvención)
H/520/AA	FRANCISCO ALVAREZ MARTIN .....	LEPE	A (16% de subvención)
H/521/AA	AGROPECUARIA DE CORTEGANA, S.A. (AGROCOSA) .....	CORTEGANA	A (15% de subvención)
H/529/AA	FRESAGRO, S.L. ....	LEPE	A (23% de subvención)
H/531/AA	INVERNIEBLA SDAD. COOP. ANDALUZA .....	NIEBLA	A (16% de subvención)
H/532/AA	FRANCISCO ROMERO MARTIN .....	ALMONASTER REA	A (17% de subvención)
H/534/AA	TODO PARA LAS FRESAS, S.L. ....	LEPE	A (17% de subvención)
<u>I. 6.- PROVINCIA DE JAEN</u>			
J/330/AA	CERAMICA SYRE, S.A. ....	VILCHES	A (11% de subvención)
<u>I. 7.- PROVINCIA DE MALAGA</u>			
MA/388/AA	PEREZ GIRON, S.A. ....	RONDA	A (28% de subvención)
MA/431/AA	ANTONIO ARROYO ESCRIBANO .....	MALAGA	A (18% de subvención)
MA/438/AA	PRODUCTOS CARNICOS DE BENAOUJAN, S.A. ....	BENAOUJAN	A (19% de subvención)
MA/444/AA	VICENTE TERRON RODRIGUEZ .....	VELEZ MALAGA	A (24% de subvención)
<u>I. 8.- PROVINCIA DE SEVILLA</u>			
SE/887/AA	SDAD. COOP. LTDA. ARROCCEROS DEL BAJO GUADALQUI- VIR .....	PUEBLA RIO	A (9% de subvención)
SE/893/AA	COOP. PRODUCTORES DEL CAMPO DE LA RINCONADA ...	RINCONADA	A (22% de subvención)
SE/924/AA	PLASTICOS SAN JOSE, S.A. (a constituir) .....	RINCONADA	A (17% de subvención)
SE/1104/AA	SDAD. COOP. LTDA. AGRICOLA Y C. DE PINZON .....	UTRERA	A (11% de subvención)
SE/1180/AA	MANUELA PAREDES VILLALBA .....	CARMONA	A (21% de subvención)
SE/1186/AA	INDUSTRIAS LEMO, S.A. (a constituir) .....	CAMAS	A (17% de subvención)
SE/1189/AA	JOLCA, S.A. ....	TOMARES	A (22% de subvención)
SE/1190/AA	PUERTAS ALAMO, S.A. ....	MAIRENA ALCOR	A (12% de subvención)
SE/1191/AA	CORIA GRAFICA, S.L. ....	PALOMARES RIC	A (10% de subvención)
SE/1195/AA	S.A. PROMOCION MUNICIPAL EMPRESAS-SAPROME .....	OSUNA	A (27% de subvención)
SE/1196/AA	JOSE BASCON GARCIA .....	ECIJA	A (25% de subvención)
SE/1198/AA	MANUEL MOREJON CARMONA .....	ECIJA	A (17% de subvención)
SE/1205/AA	HOTELES SEVILLANOS, S.A. (a constituir) .....	CAMAS	A (16% de subvención)

Nº de Expediente	EMPRESA	Localización	Beneficios
<u>II.- GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE CASTILLA-LEON</u>			
<u>II. 1.- PROVINCIA DE AVILA</u>			
AV/166/CL	AHIJADO, S.A. ....	AVILA	A (15% de subvención)
AV/168/CL	LA HACIENDA DEL CAFE, S.A. ....	AVILA	A (18% de subvención)
AV/169/CL	SDAD. COOP. LTDA. LAS COMARCAS DE AVILA .....	ARENAS SAN PEDRO	A (26% de subvención)
<u>II.2.- PROVINCIA DE BURGOS</u>			
BU/366/CL	ILDEFONSO DE MIGUEL MARTIN .....	QUINTANAR SIERRA	A (15% de subvención)
BU/367/CL	SALAZAR INDUSTRIAS TEXTILES, S.A. ....	PRADOLUENGO	A (9% de subvención)
BU/370/CL	VIÑA BUENA, S.A. ....	ARANDA DUEÑO	A (18% de subvención)
BU/382/CL	TABLERON BON, S.A. ....	BURGOS	A (11% de subvención)
<u>II.3.- PROVINCIA DE LEON</u>			
LE/254/CL	AGRUPACION DE FRUTICULTORES DEL BIERZO, S.A. ....	CARRACEDELO	A (11% de subvención)
LE/275/CL	FDRJADOS VILLAFRANCA, S.L. ....	VILLAFRANCA BIERZO	A (15% de subvención)
LE/285/CL	NOREL, S.A. ....	ONZONILLA	A (16% de subvención)
<u>II. 4.- COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA</u>			
LO/259/CL	TALLAS OLSE, S.A. ....	NAJERA	A (15% de subvención)
LO/304/CL	INDUSTRIAS DEL LACADO, S.A. ....	LOGROÑO	A (15% de subvención)
LO/329/CL	GESTION URBANISTICA DE LA RIOJA, S.A. ....	CALAHORRA	A (25% de subvención)
LO/336/CL	CAUCHOS ARNEDE, S.A. ....	ARNEDO	A (18% de subvención)
LO/387/CL	CARTONAJES SANTORROMAN, S.A. ....	CALAHORRA	A (15% de subvención)
LO/394/CL	GESTION URBANISTICA DE LA RIOJA, S.A. ....	PRADAJON	A (25% de subvención)
LO/397/CL	EMBUTIDOS EL PEÑUECO, S.L. ....	VIGUERA	A (15% de subvención)
LO/398/CL	CARPINTERIA NAVARRETE, S.L. (a constituir) ....	CENICERO	A (15% de subvención)
LO/399/CL	EMBUTIDOS ALEJANDRO, S.A. (a constituir) ....	LOGROÑO	A (17% de subvención)
LO/400/CL	FORTISA, S.A. (a constituir) ....	LOGROÑO	A (17% de subvención)
LO/401/CL	FRANCISCO JAVIER DIEZ GARCIA .....	CALAHORRA	A (12% de subvención)
LO/402/CL	PANADERIAS UNIDAS, S.A. ....	LOGROÑO	A (6% de subvención)
LO/403/CL	CONSERVAS FRANCO RIOJANAS, S.A. ....	ARRUBAL	A (16% de subvención)
LO/405/CL	BALNEARIO AGUAS DE GRAVALOS, S.A. (a constituir) .....	GRAVALOS	A (23% de subvención)
LO/406/CL	MAMBA, S.A. ....	BERCEO	A (17% de subvención)
LO/407/CL	CONFECCIONES OLLOQUI, S.A. ....	LOGROÑO	A (10% de subvención)
<u>II. 5.- PROVINCIA DE PALENCIA</u>			
P/208/CL	PRUDENCIO Y VIRGINIA HERRERO IBAÑEZ .....	VILLARRAMIEL	A (13% de subvención)
P/216/CL	PROFIVE, S.A.L. ....	TORQUEMADA	A (16% de subvención)
<u>II. 6.- COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA</u>			
S/138/CL	PREFABRICADOS DEL GAJA, S.A. ....	POLANCO	A (16% de subvención)
S/139/CL	MARISCOS Y PESCADOS DEL PAS, S.A. ....	MIENGO	A (18% de subvención)
S/143/CL	LOWIEE, S.A. LABORAL .....	PEÑACASTILLO	A (15% de subvención)
S/144/CL	FABRICADOS GENERALES DEL AIRE, S.A. (a constituir) .....	SANTANDER	A (16% de subvención)
<u>II. 7.- PROVINCIA DE SEGOVIA</u>			
SG/466/CL	PIZARRERIAS BERNARDOS, S.L. ....	BERNARDOS	A (17% de subvención)
<u>II. 8.- PROVINCIA DE SORIA</u>			
SO/305/CL	JIMENEZ PINEDA, S.A. (a constituir) .....	SORIA	A (26% de subvención)
SO/306/CL	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA ENERGIA QUIMICA S.A. ....	SORIA	A (29% de subvención)

Nº de Expediente	EMPRESA	Localización	Beneficios
SO/307/CL	INDUSTRIAS QUIMICAS LOGAR, S.A. ....	OLVEGA	A (10% de subvención)
SO/308/CL	PLANTAS DE NAVARRA, S.A. ....	QUINTANAS GORMAZ	A (17% de subvención)
SO/309/CL	JULIO ELVIRA CHAMORRO .....	BURGO OSMA	A (20% de subvención)
SO/312/CL	JAI ME LEON CARRETERO .....	SAN LEONARDO YAGUE	A (11% de subvención)
SO/313/CL	VICTORINO LLORENTE CIRIANO .....	ALMAZAN	A (22% de subvención)
SO/314/CL	METAL MUEBLE PIQUERAS, S.A. (a constituir) ....	ALMARZA	A (22% de subvención)
SO/315/CL	COOP. DEL MUEBLE ARTESANO, S.C.L. ....	DURUELO SIERRA	A (18% de subvención)
SO/316/CL	URIEL-TOVAR-MILLA, S.A. ....	GOMARA	A (17% de subvención)
SO/317/CL	AURELIO MARINA LATORRE .....	SORIA	A (20% de subvención)
SO/318/CL	SAMUEL MORENO RIOJA .....	SORIA	A (20% de subvención)
SO/319/CL	MUEBLES CARNICERO, S.A. (a constituir) .....	SORIA	A (24% de subvención)
SO/321/CL	EVARISTO CIRIA JIMENEZ .....	ALMAZAN	A (16% de subvención)
SO/322/CL	NAVARRO AGRICOLA, S.A. (a constituir) .....	BARCA	A (16% de subvención)
SO/323/CL	ARTURO LOPEZ ARAGONES .....	SORIA	A (16% de subvención)
<u>II.9.- PROVINCIA DE VALLADOLID</u>			
VA/340/CL	FRAGASA .....	MEDINA CAMPO	A (10% de subvención)
VA/410/CL	AGROPECUARIA DEL NORTE, S.A. (AGRONOR) .....	TORDESILLAS	A (10% de subvención)
VA/424/CL	CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. ....	VALLADOLID	A (12% de subvención)
VA/427/CL	CONEMLACSA (a constituir) .....	VALLADOLID	A (20% de subvención)
VA/428/CL	DOPACO, S.A. ....	VALLADOLID	A (15% de subvención)
<u>II. 10.- PROVINCIA DE ZAMORA</u>			
ZA/207/CL	WORLD-WIDE TOBACCO ESPAÑA, S.A. ....	BENAVENTE	A (26% de subvención)
ZA/214/CL	ELEUTERIO FERNANDEZ GONZALEZ .....	ROALES	A (15% de subvención)
ZA/217/CL	S.A.T. N-7631 "EL CUBETO" .....	CORRALES	A (20% de subvención)
ZA/218/CL	BELYTUR, S.A. ....	ZAMORA	A (20% de subvención)
ZA/221/CL	JOSE Mº DIEGO LORENZO .....	FERREBAS ABAJO	A (14% de subvención)
ZA/222/CL	JAMONES Y EMBUTIDOS DE DIOS, S.A. ....	FUENTESAUCCO	A (16% de subvención)
<u>III.- GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE CAS-</u> <u>TILLA-LA MANCHA</u>			
<u>III. 1.- PROVINCIA DE ALBACETE</u>			
AB/258/CM	SDAD. COOP. INDUSTRIAL SAN JUAN .....	GINETA	A (18% de subvención)
AB/261/CM	ASOCIACION MIXTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO - CAMPOLLANO .....	ALBACETE	A (30% de subvención)
AB/262/CM	VIUDA DE JULIAN NUÑEZ, S.A. ....	ALBACETE	A (23% de subvención)
AB/263/CM	ROSA ENVASES, S.A. ....	ALBACETE	A (28% de subvención)
AB/264/CM	ANJUNI, S.A.L. ....	ALMANSA	A (21% de subvención)
<u>III. 2.- PROVINCIA DE CIUDAD REAL</u>			
CR/142/CM	CONFECIONES CASERO, S.L. ....	TOMELLOSO	A (19% de subvención)
CR/144/CM	MIGUEL SOSA CHOCANO .....	ARENAS SAN JUAN	A (21% de subvención)
<u>III. 3.- PROVINCIA DE CUENCA</u>			
CU/159/CM	AGUA-RISCAS, S.A. (a constituir) .....	UÑA	A (21% de subvención)
CU/160/CM	CUNICULTORA INDUSTRIAL MADRILEÑA, S.A. ....	HUETE	A (22% de subvención)
CU/165/CM	CONFECIONES EL PROVENCIO, S.A.L. ....	PROVENCIO	A (19% de subvención)
<u>III. 4.- PROVINCIA DE GUADALAJARA</u>			
GU/84/CM	COLGATE PALMOLIVE, S.A.E. ....	ALOVERA	A (10% de subvención)
GU/85/CM	TEODORO MADRID ARRAZOLA .....	MOLINA	A (20% de subvención)
GU/87/CM	GRANJAS CANTOS BLANCOS, S.A. ....	CABANILLAS CAMPU	A (10% de subvención)

Nº de Expediente	EMPRESA	Localización	Beneficios
<b>III. 4.- PROVINCIA DE TOLEDO</b>			
TO/277/CM	MADESPA, S.A. ....	TOLEDO	A (18% de subvención)
TO/309/CM	GUILLEN INDUSTRIAS DE LA MADERA, S.A. ....	VILLACAÑAS	A (25% de subvención)
TO/321/CM	PARADOR MONTES DE TOLEDO, S.A. (a constituir) ..	YFRENES	A (25% de subvención)
TO/325/CM	POLICON, S.A. ....	UGENA	A (20% de subvención)
TO/326/CM	ANGEL IGNACIO RENELO, S.A. ....	TALAVERA REINA	A (13% de subvención)
TO/327/CM	FORJADOS GUERRA, S.A. ....	PORTILLO TOLEDO	A (14% de subvención)
TO/338/CM	AVICOLA NTRA. SRA. DE LA PIEDAD, S.A. ....	SANTA OLALLA	A (10% de subvención)
TO/350/CM	AGRIBERIA, S.A. (a constituir) ....	PANTOJA	A (21% de subvención)
<b>IV.- GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE EXTREMADURA</b>			
<b>IV. 1.- PROVINCIA DE BADAJOZ</b>			
BA/1004/AE	TEXTIL DE SIRUELA, SOAD. COOP. ....	SIRUELA	A (18% de subvención)
BA/1007/AE	JULIAN HERRERA ARDILA ....	PUEBLA CALZADA	A (15% de subvención)
BA/1010/AE	CORCHOS DE MERIDA, S.A. ....	SAN VICENTE ALCANTARA	A (25% de subvención)
BA/1016/AE	VINICOLA DEL SUROESTE, S.A. ....	ALMENDRALEJO	A (18% de subvención)
BA/1020/AE	CELESTINO VILLALOBOS VILLALOBOS ....	BADAJOZ	A (19% de subvención)
BA/1022/AE	EMILIO CAMACHO QUINTANA ....	DON BENITO	A (26% de subvención)
BA/1023/AE	TRANSFORMACIONES AGRICOLAS DE BADAJOZ, S.A. ....	VILLANUEVA SERENA	A (23% de subvención)
BA/1024/AE	COMERCIAL OLIVARERA DE ALMENDRALEJO, S.A. ....	ALMENDRALEJO	A (27% de subvención)
BA/1027/AE	INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES AGRARIAS, S.A. .	BADAJOZ	A (24% de subvención)
BA/1028/AE	FRANCISCO OBREO DIEZ ....	FUENTE MARSTRE	A (11% de subvención)
BA/1033/AE	PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES DE CAMPING, S.A. - (PROEXCAMSA) ....	MERIDA	A (18% de subvención)
BA/1034/AE	FUNDICIONES ROMA, S.L. ....	MERIDA	A (21% de subvención)
<b>IV. 2.- PROVINCIA DE CACERES</b>			
CC/912/AE	COMERCIO NAL. Y EXTERIOR, S.A. (CONYESA) ....	NAVALMORAL MATA	A (23% de subvención)
CC/929/AE	FLORENCIO CORISCO MERINO ....	TALAYUELA	A (14% de subvención)
CC/974/AE	CALDERERIA EXTREMEÑA, S.A. ....	CASAR CACERES	A (21% de subvención)
CC/988/AE	SOLIS INDUSTRIAS DE ALIMENTACION, S.A. ....	MIAJADAS	A (26% de subvención)
CC/993/AE	JOAQUIN VAZQUEZ ALONSO ....	ALIA	A (14% de subvención)
CC/995/AE	SOAD. COOP. DEL MATON ....	COLLADO DE LA VERA	A (23% de subvención)
CC/1009/AE	ELVIRA SIMON TENRENO ....	SAUCEDILLA	A (15% de subvención)
CC/1012/AE	TABACOS ESPAÑOLES, S.A. ....	NAVALMORAL MATA	A (28% de subvención)
CC/1013/AE	ARTESANA DEL MUEBLE AMBROZ, S.C.L. ....	HERVAS	A (11% de subvención)
CC/1014/AE	MANUEL FERREIRA DIAZ ....	HERVAS	A (15% de subvención)
CC/1016/AE	MAGDALENO NAVA MANZANO ....	ROSALEJO	A (23% de subvención)
<b>V.- GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE GALICIA</b>			
<b>V.1.- PROVINCIA DE LA CORUÑA</b>			
AG/2477	COMUNIDAD DE VIÑAS, S.L. ....	PADERNE	A (15% de subvención)
AG/2699	COMERCIAL XANQUEI, S.L. ....	SANTIAGO DE COMPOSTELA	A (17% de subvención)
AG/2711	JOSE MANUEL VILA SIEIRA ....	BOIRO	A (12% de subvención)
AG/2726	LESIMAR, S.L. ....	RIANXO	A (19% de subvención)
<b>V.2.- PROVINCIA DE LUGO</b>			
AG/2716	JOSE SOENGAS CORREDOIRA ....	MONTERROSO	A (17% de subvención)
<b>V. 3.- PROVINCIA DE ORENSE</b>			
AG/2707	DELFIN MURADAS LORENZO ....	ORENSE	A (26% de subvención)
AG/2714	MADERAS DE VALDEORRAS, S.L. ....	VILLAMARTIN DE VALDEORRAS	A (17% de subvención)
AG/2719	CANADERA DE LOÑA, S.A.T. (a constituir) ....	LUINTRA	A (21% de subvención)
AG/2732	LEOPOLDO LAMELA FERRO ....	ORENSE	A (25% de subvención)

Nº de Expediente	EMPRESA	Localización	Beneficios
V. 4.- <u>PROVINCIA DE PONTEVEDRA</u>			
AG/2506	QUIVAL, S.A. ....	CAMPO LAMEIRO	A (15% de subvención)
AG/2681	CARPINTERIA METALMA, S.L. ....	SALVATIERRA MIÑO	A (13% de subvención)
AG/2715	JOSE LUIS BOVEDA BOVEDA ....	VILLACAPCIA AROSA	A (15% de subvención)
AG/2723	GRANXA DO PEGULLAL, S.A. (a constituir) ....	SALCEDA CAGELAS	A (16% de subvención)
AG/2724	NAVIERA MOGOR, S.A. ....	MOS	A (25% de subvención)
AG/2730	CLAVO CONGELADOS, S.A. ....	CALDAS REYES	A (27% de subvención)
AG/2743	AROPRINT, S.A. ....	VILLAGARCIA AROSA	A (21% de subvención)

## ANEXO III

## (REVISIONES)

Nº Expediente	EMPRESA	Calificación anterior	Calificación revisada
<u>GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE ANDALUCIA,</u>			
MA/342/AA	TACOIN, S.A.L. ....	A y 20 por 100 de subvención sobre una inversión de 91.250.000 ptas. y la creación de 80 puestos de trabajo fijos.	A y 19 por 100 de subvención sobre una inversión de 73.375.000 ptas. y la creación de 50 puestos de trabajo fijos.
<u>GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL CASTILLA-LEON,</u>			
AV/115/CL	ANGEL CARRERAS CORTES ....	A y 10 por 100 de subvención sobre una inversión de 10.923.000 ptas y la creación de 4 puestos de trabajo fijos.	A y 10 por 100 de subvención sobre una inversión de 10.923.000 ptas. y la creación de 2 puestos de trabajo fijos.
BU/209/CL	PLASTICOS Y METALES TECNICOS, S.A. ....	A y 20 por 100 de subvención sobre una inversión de 11.556.000 ptas. y la creación de 12 puestos de trabajo fijos.	A y 20 por 100 de subvención sobre una inversión de 11.556.000 ptas. y la creación de 7 puestos de trabajo fijos.
BU/272/CL	GILSEN, S.A. ....	A y 12 por 100 de subvención sobre una inversión de 38.390.000 ptas. y la creación de 2 puestos de trabajo fijos y 2 equivalentes.	A y 12 por 100 de subvención sobre una inversión de 31.864.331 ptas. y la creación de 7 puestos de trabajo fijos.
BU/297/CL	SANTIAGO DE MIGUEL SUC, S.A. ...	A y 12 por 100 de subvención sobre una inversión de 19.660.000 ptas. y la creación de 2 puestos de trabajo fijos.	A y 12 por 100 de subvención sobre una inversión de 19.760.000 ptas. y la creación de 2 puestos de trabajo fijos.
LE/115/CL	MIGUELEZ, S.L. ....	A y 10 por 100 de subvención sobre una inversión de 68.100.000 ptas. y la creación de 20 puestos de trabajo fijos.	A y 17 por 100 de subvención sobre una inversión de 364.500.000 ptas. y la creación de 38 puestos de trabajo fijos.
LO/155/CL	G. JIMENEZ MIGUEL, S.A. ....	A y 16 por 100 de subvención sobre una inversión de 78.500.000 ptas. y la creación de 8 puestos de trabajo fijos.	A y 16 por 100 de subvención sobre una inversión de 78.500.000 ptas. y la creación de 8 puestos de trabajo equivalentes.
VA/101/CL	MARMOLERA VALLISOLETANA, S.A. ...	A y 13 por 100 de subvención (3% de subvención básica, 5% de suplemento por actividad y 5% de suplemento por localización) sobre una inversión de 52.450.000 ptas. y la creación de 4 puestos de trabajo fijos.	A y 13 por 100 de subvención (8% de subvención básica y 5% de suplemento por localización) sobre 32.671.000 ptas. y la creación de 4 puestos de trabajo fijos.

Nº Expediente	EMPRESA	Calificación anterior	Calificación revisada
VA/246/CL	SOCIEDAD GENERAL DE HULES, S.A. . .	A y 18 por 100 de subvención sobre una inversión de 233.390.000 ptas. y la creación de 13 puestos de trabajo fijos.	A y 18% de subvención que se desglosa en 13% de subvención básica y 5% de subvención por volumen de inversión, sobre 192.504.949 ptas. y la creación de 13 puestos de trabajo fijos.
<u>GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA</u>			
AB/169/CM	IMPRESA CERVANTES, S.L. ....	A y 15 por 100 de subvención (10% de subvención básica y 5% de suplemento por localización) sobre 89.000.000 ptas. y la creación de 7 puestos de trabajo fijos.	A y 15 por 100 de subvención (10% de subvención básica y 5% de suplemento por localización) sobre 128.985.000 ptas. y la creación de 7 puestos de trabajo fijos.
<u>GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE EXTREMADURA</u>			
BA/626/AE	FRANCISCO GARCIA LERMA .....	A y 17 por 100 de subvención sobre una inversión de 17.319.286 ptas. y la creación de 6 puestos de trabajo fijos.	A y 17 por 100 de subvención sobre una inversión de 17.319.286 ptas. y la creación de 3 puestos de trabajo fijos y 1 equivalente.
CC/184/AE	JOSE LUIS CORTES PEREZ ALOE ....	A y 25 por 100 de subvención que se desglosa en 20% de subvención básica y 5% de suplemento por actividad sobre una inversión de 33.253.000 ptas. y la creación de 7 puestos de trabajo fijos.	A y 22 por 100 de subvención que se desglosa en 17% de subvención básica y 5% de suplemento por actividad sobre una inversión de 26.713.000 ptas. con la creación de 2 puestos de trabajo fijos. Se le concede una prórroga que finalizará el 8 de julio de 1988.
CC/320/AE	CARLOS SAQUILLO NUÑEZ Y OTROS ...	A y 10 por 100 de subvención que se desglosa en 5% de subvención básica y 5% de suplemento por actividad, sobre una inversión de 14.601.000 ptas. y la creación de 2 puestos de trabajo fijos.	A y 10 por 100 de subvención que se desglosa en 5% de básica y 5% de suplemento de actividad sobre una inversión de 9.622.000 ptas. y la creación de 2 puestos de trabajo fijos.
<u>GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE GALICIA.</u>			
AG/354	CREACIONES CHIMA, S.L. ....	A y 10 por 100 de subvención sobre una inversión de 106.367.000 ptas y la creación de 21 puestos de trabajo fijos.	No procede la solicitud de revisión.
AG/370	JEMA CREACIONES INFANTILES, S.A.	A y 15 por 100 de subvención sobre una inversión de 113.973.000 ptas. y la creación de 57 puestos de trabajo fijos.	A y 15 por 100 de subvención sobre una inversión de 113.282.666 ptas. y la creación de 44 puestos de trabajo fijos y 33 equivalentes.
AG/987	INDUSTRIAS NUÑEZ BARROS, S.A. - (INNUBASA) .....	A y 20 por 100 de subvención que se desglosa en 15% de básica y 5% de suplemento por actividad, sobre una inversión de 40.798.600 ptas. y la creación de 18 puestos de trabajo fijos.	A y 20 por 100 de subvención que se desglosa en 15% de básica y 5% de suplemento por sector, sobre una inversión de 40.798.600 ptas. y la creación de 15 puestos de trabajo fijos. Se le concede una prórroga hasta el 5-V-1988.

Nº Expediente	EMPRESA	Calificación anterior	Calificación revisada
AS/1546	PAZO O'RIAL, S.A. ....	A y 24 por 100 de subvención que se desglosa en 19% de básica y 5% por suplemento de localización, sobre una inversión de 144.125.000 ptas. y la creación de 25 puestos de trabajo fijos.	A y 19 por 100 de subvención que se desglosa en 14% de básica y 5% de suplemento por localización sobre una inversión de 144.125.000 ptas. y la creación de 8 puestos de trabajo fijos y 2 equivalentes.
AG/2510	SAMPER, S.L. ....	A y 12 por 100 de subvención sobre una inversión de 12.056.000 ptas. y la creación de 3 puestos de trabajo fijos.	A y 12 por 100 de subvención sobre una inversión de 19.301.000 ptas. y la creación de 3 puestos de trabajo fijos.

## ANEXO IV

(DENEGADOS)

Nº de Expediente	EMPRESA	Localización
<u>I.- GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE ANDALUCIA</u>		
AL/551/AA	TORNOAUTO-LA REDONDA, S.A.U. ....	EL EJIDO (Almería)
AL/596/AA	ROQUETAS INDUSTRIAL, S.A. ....	ROQUETAS MAR (Almería)
CA/582/AA	PLAZA ROMERO MARTINEZ, S.A. ....	JEREZ FRONTERA (Cádiz)
CO/616/AA	FRANCISCO ROMAN AMOR ....	CORDOBA
H/518/AA	SANCHEZ ROMERO CARVAJAL JABUGO, S.A. ....	JABUGO (Huelva)
H/533/AA	MONTAJES METALICOS BASAURI, S.A. ....	HUELVA
MA/447/AA	CLINICAS MEDICAS, S.A. ....	MARBELLA (Málaga)
SE/1197/AA	COOP. DEL CAMPO NTRA. SRA. DEL ROSARIO ....	FUENTES ANDALUCIA (Sevilla)
<u>II.- GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE CASTILLA-LEON</u>		
SA/425/CL	ASFALTOS BAM, S.A. ....	LAS TORRES (Salamanca)
SG/465/CL	AISLAMIENTOS DE CASTILLA, S.A. ....	CUELLAR (Segovia)
SO/310/CL	JOSE ANTONIO MARTINEZ DIEZ ....	SORIA
SO/320/CL	INDUSTRIAS ARTESANAS DEL MUEBLE, S.L. ....	ALMAZAN (Soria)
ZA/205/CL	ARIDOS BALKON, S.A. ....	TORO (Zamora)
<u>III.- GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA</u>		
TO/346/CM	ROSARIO PARAMO MARTIN ....	AJOFRIN (Toledo)
<u>IV.- GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE GALICIA</u>		
AG/2710	JOSE MANUEL VILA SIEIRA ....	BOIRO (La Coruña)
AG/2717	SDAD. COOP. COSEPLAN ....	LUGO
AG/2720	GRANOR, S.L. ....	SANTA COMBA (La Coruña)